



Aviso de EO y Acuse de Recibo del Procedimiento de Queja/Reclamo

AVISO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD

La Igualdad de Oportunidad es la Ley: Es ilegal que EMI (EMI) discrimine por los siguientes motivos: contra cualquier persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color, religión, sexo (incluido el embarazo, el parto y las condiciones médicas relacionadas, estereotipos sexuales, condición transgénero e identidad de género), origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), edad, discapacidad, afiliación o creencia política, o, contra cualquier beneficiario, solicitante o participante en programas con asistencia financiera bajo el Título I de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA), sobre la base del estado de ciudadanía del individuo o la participación en cualquier programa o actividad con asistencia financiera del Título I de WIOA.

EMI no debe discriminar en ninguna de las siguientes áreas: Decidir quién será admitido o tendrá acceso a cualquier programa o actividad con asistencia financiera del Título I de WIOA; brindar oportunidades o tratar a cualquier persona con respecto a dicho programa o actividad; o tomar decisiones de empleo en la administración de, o en relación con, dicho programa o actividad.

EMI debe tomar medidas razonables para garantizar que las comunicaciones con personas con discapacidades sean tan efectivas como las comunicaciones con otros. Esto significa que, previa solicitud y sin costo para el individuo, los beneficiarios deben proporcionar ayudas y servicios auxiliares apropiados a personas calificadas con discapacidades.

Qué Hacer si Cree que ha Sufrido Discriminación: Si cree que ha sido objeto de discriminación en un programa o actividad con asistencia financiera de WIOA, puede presentar una queja dentro de los 180 días a partir de la fecha de la presunta violación con:

Carrie Hersh
Oficial de Igualdad de Oportunidades
Carrie.Hersh@employmilwaukee.org
Employ Milwaukee
1322 N. 8th St
Milwaukee, WI 53205
(414) 270-1726; Número de Relé TRS 711

O

Susana Vazquez-Garcia
Oficial de Igualdad de Oportunidades
DETEOContact@dwd.wisconsin.gov
WI Dept. of Workforce Development
201 E. Washington Ave, PO Box 7972
Madison, WI 53707
(608) 405-4067; 711 (Número de Relé TRS)

O

Director, Civil Rights Center (CRC), US Dept. of Labor, 200 Constitution Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210.

Si presenta su queja ante EMI, debe esperar hasta que EMI emita un Aviso de Acción Final por escrito, o hasta que hayan pasado 90 días (lo que ocurra primero), antes de presentar la queja ante el Centro de Derechos Civiles (consulte la dirección anterior). Si EMI no le da un Aviso de acción final por escrito dentro de los 90 días posteriores al día en que presentó su queja, puede presentar una queja ante CRC. Sin embargo, debe presentar su queja ante el CRC a más tardar 30 días después de la fecha límite de 90 días (en otras palabras, dentro de los 120 días posteriores al día en que presentó su queja ante EMI). Si EMI le da un Aviso de acción final por escrito sobre su queja, pero no está satisfecho con la decisión o resolución, puede presentar una queja ante CRC. Debe presentar su queja ante el CRC dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que recibió el Aviso de acción final.



DERECHOS Y AVISOS

PROCEDIMIENTO DE QUEJA

I. Procedimientos para Quejas de Naturaleza no Penal

Según la ley WIOA y otras fuentes de financiamiento que puedan ser aplicables, usted tiene derechos como solicitante, participante o empleado del programa. Si cree que se han violado sus derechos, no se han cumplido las regulaciones del programa o ha sido discriminado, entonces tiene derecho a presentar una queja.

A. Quejas Deben ser por Escrito y Deben Incluir la Siguiente Información

1. Su nombre, dirección y número de teléfono.
2. El nombre, dirección y el número de teléfono de la persona o agencia contra la que se presenta la queja.
3. Una declaración clara y concisa de los hechos, incluidas las fechas, que constituyen la presunta violación.
4. Las partes de las regulaciones del programa que cree que se violaron (cuando se conozcan).
5. Si ha presentado esta queja ante cualquier otra autoridad y, de ser así, ante quién.
6. ¿Qué resolución sería aceptable para usted?

B. Quejas que no Implican Discriminación

Su queja por escrito debe dirigirse al Oficial de Quejas del proveedor de servicios o capacitación o lugar de trabajo y debe presentarse dentro de un año después de que ocurrió la presunta violación.

Una vez que la queja se presente correctamente, se investigará. Una vez completada la investigación, tendrá la oportunidad de discutir los hallazgos y, con suerte, podrá resolver su queja a través de canales informales. Si no está satisfecho con el resultado del proceso de resolución informal, tiene derecho a una audiencia imparcial. La audiencia debe solicitarse a más tardar el día 15 a partir de la fecha de presentación inicial de su queja por escrito.

La solicitud de una audiencia debe hacerse por escrito e incluir una copia de la queja y las razones por las que no está satisfecho con la forma en que su proveedor de servicios o capacitación o lugar de trabajo ha resuelto su queja. Debe enviarse a:

Carrie Hersh – Oficial de EO / Oficial de Quejas
Employ Milwaukee
2342 North 27th Street
Milwaukee, WI 53210
Carrie.hersh@employmilwaukee.org
(414) 270-1726, número de Relé TRS 711

Después de solicitar una audiencia, se programará dentro de dos semanas. Se debe otorgar una decisión final sobre sus casos dentro de los 60 días posteriores a la presentación inicial de su queja.



DERECHOS Y AVISOS

Quejas que Alegan Discriminación

Si cree que ha sido objeto de discriminación en un programa o actividad de WIOA, puede presentar una queja dentro de los 180 días a partir de la fecha de la presunta violación con Employ Milwaukee y/o directamente con:

Susana Vásquez-García, Equal Opportunity Officer
Wisconsin Dept. of Workforce Development
201 East Washington Avenue, Room G100
P.O. Box 7972
Madison, WI 53707-7972
(608) 405-4067 (voz); 711 (Número de Relé TRS)
DETEOCONTACT@dwd.wisconsin.gov

O
Director – Civil Rights Center (CRC)
ATTN: Office of External Enforcement
U.S. Department of Labor
200 Constitution Avenue NW, Room N-4123
Washington, D.C. 20210

Y/O
Carrie Hersh – EO Officer / Oficial de Quejas
Employ Milwaukee
2342 North 27th Street
Milwaukee, WI 53210
Carrie.hersh@employmilwaukee.org
(414) 270-1726, Número de relé TDS 711

Se puede presentar una queja en conjunto por discriminación ante la División de Igualdad de Derechos (ERD) del Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral. Si la discriminación se basa en los Estatutos de Empleo Justo de Wisconsin, debe presentarse ante el ERD dentro de los 300 días posteriores a la presunta discriminación. Es importante tener en cuenta que los Estatutos de Empleo Justo de Wisconsin reconocen clases protegidas además de las cubiertas por los Estatutos federales de Derechos Civiles, como el estado civil, la orientación sexual, la fuente de ingresos, etc. Para presentar su queja ante el ERD, comuníquese con:

Wisconsin Department of Workforce Development
Equal Rights Division
819 N Sixth Street – Room 255
Milwaukee, WI 53203
(414) 227-4384 (voz)
(414) 227-4081 (TTY)

II. Procedimientos para Quejas que Alegan Incidentes de Fraude y Abuso Violaciones de las Subvenciones DWD

Puede solicitar un Informe de Incidente de Fraude y Abuso de Wisconsin WIOA a Carrie Hersh Oficial de Quejas, Employ Milwaukee, 414 270-1726, o si teme represalias o que su puesto pueda verse comprometido, puede comunicarse con la línea directa gratuita de la Oficina Federal del Inspector General (800) 347-3756, o puede llamar al Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral de Wisconsin al (608) 266-9487.

Yo, el abajo firmante, he leído, entendido, he tenido la oportunidad de hacer preguntas y he recibido una copia del Aviso de EO de EMI y el Acuse de Recibo del Procedimiento de Queja/Reclamo

Nombre Impreso del Solicitante/Participante	Fecha de Nacimiento del Solicitante
Firma del Solicitante/Participante	Fecha de Firma



DERECHOS Y AVISOS

Employ Milwaukee es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Las ayudas y servicios auxiliares están disponibles a pedido de las personas con discapacidades. Si necesita que esta información se interprete a un idioma que comprenda o en un formato diferente sin costo alguno para usted, comuníquese con Carrie Hersh, Oficial de Igualdad de Oportunidades, al 414-270-1726 o Carrie.Hersh@EmployMilwaukee.org. Las personas sordas o con problemas de audición o del habla pueden comunicarse con nosotros al número de retransmisión de Wisconsin 711.

¡IMPORTANTE! Este documento contiene **información importante** sobre sus derechos, responsabilidades y/o beneficios. Es fundamental que comprenda la información de este documento, y le proporcionaremos la información en su idioma preferido sin costo alguno para usted. **Llame al (414)-270-1726** para obtener ayuda en la traducción y comprensión de la información de este documento.

¡IMPORTANTE! Este documento contiene **información importante** sobre sus derechos, responsabilidades y/o beneficios. Es importante que usted entienda la información en este documento. Nosotros le podemos ofrecer la información en el idioma de su preferencia sin costo alguno para usted. **Llame al (414)-270-1726** para pedir asistencia en traducir y entender la información en este documento.

TSEEM CEEB! Daim ntawv no muaj ib **cov lus tseem ceeb** qhia paub txog koj cov cai, cov luag hauj lwm thiab/los yog cov kev pab. Nws yog ib qho tseem ceeb uas koj yuav tau to taub cov lus nyob hauv daim ntawv no, thiab peb yuav muab tau cov lus no txhais ua koj hom lus yam koj tsis tau them nyiaj dab tsi. **Hu rau (414)-270-1726** yog xav tau kev pab kom muab cov lus nyob hauv daim ntawv no txhais rau koj kom koj to taub.